



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2022.

VISTO:

La Resolución AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 152/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se promovió transitoriamente al Prof. Ricardo Sebastián Manso, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Problemáticas del Mundo Actual II de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia, desde el 24 de agosto y hasta tanto permanezca de licencia el Dr. Pablo Blanco.

Que se imputó presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Patricia Pichl (Resolución AD_REF_FHCSCR-SJB: 147/2021).

Que dicha imputación presupuestaria no se encuentra disponible y por lo tanto es necesario modificarla.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,30 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Dra. Myriam González (Resolución D11_ FHCS-SJB: 107/2021/Nota SJB_ CUDAP: 6606/2022) y 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución D11_ FHCS-SJB: 221/2021).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

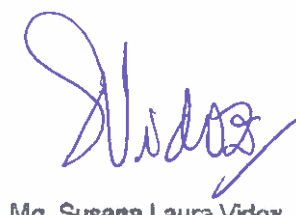
RESUELVE:

Art.1º) Rectificar el artículo 2º) de la Resolución AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 152/2022 donde dice "Imputar presupuestariamente 0,47 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Patricia Pichl (Resolución AD_REF_FHCSCR-SJB: 147/2021)", debe decir: "Imputar presupuestariamente 0,30 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Dra. Myriam González (Resolución D11_ FHCS-SJB: 107/2021/Nota SJB_ CUDAP: 6606/2022) y 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución D11_ FHCS-SJB: 221/2021)".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCSCR-SJB: 248/2022


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidox
DECANA
FHCS - UNPSJB